

"NO HAGAS A LOS DEMAS LO QUE NO QUIERAS QUE TE HAGAN A TI" (Aforismo antiguo y parte fundamental de la Etica)

ETICA

Ingeniero Civil
Facultad de Minas
Universidad Nacional

Luis Guillermo Agudelo Ceballos

PREAMBULO - DEFINICIONES

En esta nueva época de nuestra Revista DYNA, al tratar temas socio-culturales, es de importancia capital incluir el tema de ETICA, asunto sustantivo como el que más, pues gobierna el diario discurrir de las actividades humanas en todas las áreas del ejercicio profesional, y con gran influencia en el campo de la ingeniería. Esta situación crea la inexorable necesidad de dictar pautas e indicar procedimientos Eéticos que guien al ingeniero y al arquitecto para buscar que las obras construidas, al cumplir una función social, estén enmarcadas no solamente dentro de los patrones técnicos señalados por las condiciones contractuales, sino también por los patrones de comportamiento personal contenido en las normas morales.

Es necesario que cualquier acto en donde se presente la interrelación humana, sea tutelado por la ETICA, área de la filosofía, cuya misión es la de enseñar el campo de la moral. A su vez la moral se ocupa en indicar el sistema de reglas que cada hombre debe cumplir con sus semejantes para regular las innumerables actividades que giran alrededor de su vida, dentro de la sociedad.

Como la ETICA es parte esencial de la filosofía es conveniente que como preámbulo, reseñemos algunos conceptos filosóficos fáciles de entender y digerir y que son básicos para el desarrollo y conclusiones de este fascinante tema.

La palabra moral (del latín mos-mores que significa: costumbres) se refiere al conjunto de normas que rigen el comportamiento y la conducta de los actos del hombre a la luz de la razón, de la justicia, y de las buenas costumbres y hábitos.

La palabra ETICA proviene del griego ETHICOS que a su vez se deriva de la voz ETHOS que significa carácter, cuya definición es: el conjunto de cualidades síquicas y afectivas, heredadas o adquiridas que condicionan la conducta de cada individuo humano, distinguiéndose de las demás.

Interpretando a Aristóteles y otros filósofos estoicos, Heidegger definió el ETHOS griego como "lugar interior" que el hombre lleva en si mismo y que encierra una actitud fundamental ante si y ante el mundo. Por eso a partir de Aristóteles ETHOS adquiere su significado general y definitivo para la filosofía moral, el de "carácter" o modo individual del ser del hombre en un sentido amplio. Además del comportamiento moral, comprende las costumbres, forma de vida y disposiciones de un hombre determinado. El ETHOS en su acepción filosófica consiste por lo tanto en un modo de ser unitario o forma individual de la vida que el se apropiá o incorpora con el tiempo. En otros términos el carácter es una impronta, una marca, una huella, una señal peculiar.

El ETHOS como "fuente" de los actos humanos y como "Carácter" nos revela la realidad que sirve de base a la ETICA y su tema central. Aunque esta última acepción es fundamental históricamente, sin embargo, ha prevalecido en sentido de ETHOS-FUENTE, puesto que la ETICA clásica y moderna ha ido configurándose en torno al estudio de los hábitos buenos o malos como principio de los actos morales.

El carácter no ha formado parte tradicional del objeto de la Etica, porque no es un concepto práctico e inmediatamente verificable para la ciencia que pretende ser normativa como la ETICA.

LA ETICA - CIENCIA PRACTICA

El hombre al estar sujeto a la influencia de los estímulos, de inmediato produce una liberación de ellos y despierta la inteligencia y ella hace viable que el hombre sea libre, y esta libertad lo introduce en un "mundo" en que el hombre ha de "hacerse cargo" de la realidad y justificar sus actos. Entonces la ETICA como estructura humana exige por su parte un contenido moral, puesto que el hombre al tomar partido en sus actividades interpersonales, debe ser responsable y la respuesta a esa responsabilidad no debe ser arbitraria o subjetiva sino conforme con aquello que es absolutamente bueno según determinadas normas o sistemas de referencia.

Entonces la ETICA es una ciencia que se centra en la "praxis", como acción específicamente hu-

mana. La ETICA se distingue de las disciplinas filosóficas teóricas por su calidad de ciencia práctica, realista o normativa en el sentido de que no se limita a conocer, sino que pretende enunciar los imperativos de la conducta moral del hombre. Como ciencia práctica presenta cierta afinidad con la lógica y la estética y por ello la ETICA es esencialmente normativa y enseña al hombre a distinguir los hábitos buenos de los hábitos malos, constituyendo así un compendio de principios morales.

En consecuencia la ETICA es la primera entre todas las ciencias prácticas, sean o no filosóficas. Aunque tengan sus principios y fines propios, todos deben someterse a ella, porque la ETICA descubre unos fines y valores que trascienden a todos los demás y los juzgan a última instancia. Así en el caso de que la ingeniería, la medicina, la política o la economía prescriben algo que la ETICA rechazara, dejaría de ser inmediatamente en este punto, verdaderas ciencias prácticas, es decir, perderían su actitud para regir la acción humana.

LA ETICA Y LA MORAL

Cuando definimos la ETICA, pudimos apreciar que la ETICA es la parte de la filosofía que estudia el comportamiento moral del hombre en sociedad. Por tal razón la ETICA se caracteriza por:

1. Afirma que el fenómeno moral es una creación exclusiva del hombre, pues solo él tiene un sentido ético a una "conciencia moral".
2. La moral es un fenómeno conscientemente social pues regula la vida del hombre en sociedad.

En muchas ocasiones las palabras Etica y Moral se confunden y son utilizadas como sinónimos.

Estrictamente y bajo el sentido filosófico puro, la Etica es la ciencia y la Moral es el objeto de estudio de la Etica.

Otros tradicionalistas menos ortodoxos (moralistas contemporáneos), permiten usar estos vocablos con el mismo contenido semántico, pues consideran que las dos expresiones remiten a lo más específico del hombre, su comportamiento y se colocan a

su servicio. Para quienes no tenemos el menor asomo de ser filósofos puros, podremos utilizar la Etica y la Moral, como términos con significado unívoco.

Por ello, en esta exposición nos referimos indiscriminadamente como simplificación y facilidad a las dos palabras (Etica y Moral).

ETICA - VIRTUDES - CONCEPTOS DE LO BUENO - JUSTICIA - VERACIDAD

Para ir aproximándonos a enunciar unas guías éticas y morales de comportamiento en nuestras actividades profesionales dentro de la ingeniería, es entonces conveniente referirnos a algunas virtudes derivadas de la disposición del alma y de la conciencia para realizar acciones conformes a la ley moral.

Basados en pensamientos Aristotélicos podemos afirmar que la virtud del hombre será entonces aquel hábito por el cual el hombre se hace bueno y gracias a él, realizará bien la obra que le es propia y quien se mantiene predicando y aplicando la virtud más que cualquier otra cosa, con su ejemplo hará que sus semejantes sean hombres de bien y obedientes a las leyes y a los buenos hábitos.

En la moralización del hombre y de su ambiente juegan un papel decisivo las llamadas virtudes morales. Las virtudes son actitudes que implican o encarnan lo valioso y lo bueno por excelencia. En la actualidad la virtudes se conciben como "valores".

LO BUENO - EL BIEN

El calificativo de "Bueno o de Bien" es el principal vocablo cuyo significado plantea el problema más importante de la fundamentación científica de la Etica.

El carácter moral viene a coincidir con el predicho "Bueno" aplicando a una persona, pero no se trata de un juicio estimativo, sino que se refiere a lo que realmente ha de ser considerado como "Bueno".

Lo bueno es todo aquello que contribuye al crecimiento de todas las dimensiones de la persona humana (en su sentido social, síquico, económico,

político, biológico y cultural). En otros términos el hombre bueno es el que responde por el otro (semejante). Esta mínima condición que puede exigir cada humano de ser tratado como semejante, se le llama dignidad.

Podemos afirmar que la Etica es en resumen la ciencia del bien y del mal. El hombre "per se" está dotado de razón, de conciencia y de libertad, pero toda acción deliberada y consentida que vulnera los derechos de los demás, está en contra de la Etica y de la moral. Subsiguientemente toda acción humana por omisión que implique un incumplimiento de un deber, es inmoral, y por ello es reprobable.

Como la Etica estudia el conocimiento del bien y como el bien busca que el hombre se encamine a la perfección para cumplir con sus fines, entonces la ética es la ciencia del desarrollo del ser con el recto uso de la inteligencia, libertad y verdad.

La Etica como parte de la filosofía se basa en la razón mediante la observación del comportamiento y naturaleza del hombre.

LA JUSTICIA

Dice un proverbio que en ella está comprendida toda la virtud y en ella están cristalizadas todas las demás. En general es la concepción que cada época civilización, ley o costumbres, tiene del bien común. Aristóteles refiriéndose a la persona, dice que el hombre justo (el que aplica justicia) es el que observa y respeta lo legal y guarda la equidad. Por el contrario el injusto es el transgresor de la ley y el que propugna por lo desigual. El codicioso y el inicuo, están de esta última descripción.

En síntesis la justicia está en dar a cada uno lo que es debido y en devolver un bien recibido por su equivalente. Por eso la justicia es distributiva y conmutativa. La virtud de la justicia es la habilidad y el esfuerzo que debemos hacer cada uno, por entender lo que nuestros semejantes pueden expresar de nosotros.

LA VERACIDAD

La veracidad es la actitud humana y práctica para decidir con honestidad entre la conducta digna e indigna. Esta virtud tiene que guardar fidelidad a la verdad.

La virtud de la verdad y subsidiariamente la veracidad es condición "sine qua non" para observar y cumplir con la Ética y la Moral.

LA CRISIS DE LOS VALORES

Uno de los problemas fundamentales de la axiología o teoría de los valores es el que se refiere a la realización de los valores: ¿En qué forma el hombre puede realizar los valores que su sociedad requiere?; ¿con qué medios cuenta para ello?... Es importante que el individuo, además de conocer o intuir lo valioso, lo ponga en práctica.

Cuando los valores elevados no se realizan o se postergan, cuando no existe una conciencia de la dignidad humana, surge lo que se llama una "crisis de valores".

La crisis de valores es algo que se da en la sociedad de nuestro tiempo. Hoy se asiste a una crisis de valores. Vivimos una época de grandes convulsiones morales que alcanzan todos los órdenes de la existencia humana y que en el campo del espíritu ha determinado una confusión de ideas y valores. "La civilización se rige por los valores materiales y parece no interesarle los valores humanos. Su tipo representativo es la sociedad burguesa.

Tras un esfuerzo secular, la inteligencia llegó a crear una admirable técnica sin precedente en la historia. Y ha sido tan desproporcionado el crecimiento y tan maravillosos los resultados que bien pronto su creador los elevó de medios que eran, a la categoría de fines. Todas las actividades de la vida y la cultura ha sufrido a causa de este equívoco". Así, los profundos cambios que la sociedad actual ha sufrido, traen consigo una crisis de valores humanos.

Estos fenómenos entrañan una despersonalización y una deshumanización. Por ejemplo cuando hablamos de un "puente de tres millones de pesos", no nos referimos ni a su utilidad ni a su belleza, es decir a sus cualidades concretas, sino que se habla de él como una mercancía cuya utilidad es valor en cambio, expresado en una cantidad de dinero.

De esta manera, en el mundo contemporáneo, las cosas se estiman como mercancías. Incluso, la

despersonalización también se venden en el mercado, como por ejemplo: un terremoto. Respecto a esto, la prensa publicará noticias que hablarán de una "catástrofe de un millón de dólares", enfatizando el elemento cuantitativo impersonal y no los aspectos concretos o cualitativos como son el sufrimiento humano.

Por ejemplo el consumismo es uno de los fenómenos típicos de nuestro tiempo. Hay una pasión por el dinero, un afán por consumir donde le da preferencia al tener sobre el ser. Adquirimos las cosas con el puro afán de poseerlas. Las adquirimos para tenerlas. Al consumir las cosas perdemos contacto con las cosas reales. Por ejemplo, con una botella o bote de cerveza bebemos la imagen de la bella y sensual rubia del anuncio. De esta manera "consumir es esencialmente satisfacer fantasías artificialmente estimuladas, una creación de la fantasía ajena a nuestro ser leal y concreto.

Así la crisis de los valores plantea el problema de promover cambios, alternativas para un mejor desarrollo moral, verdaderamente humano, de los hombres y mujeres. La Ética, al reflexionar sobre estos problemas, nos lleva a cobrar conciencia y a pugnar por un mundo mejor.

Particularmente nuestro país vive una crisis de valores y la corrupción se pasea por todas las vertientes del Estado y de la empresa privada.

Los males en que se debate el país se fundamenta en que Colombia sufre de ANOMIA. La ANOMIA es la falta, desconocimiento y desobediencia de las normas. Desafortunadamente en nuestro medio, fuera de la violencia enfermiza y cruel, existe una actitud demencial para atentar contra el patrimonio patrio y se defrauda al tesoro público con una facilidad y cinismo pasmosos. Como esta situación se incrementa vertiginosamente, entonces estamos delante de una galopante crisis de valores y estos males se reflejan en todas las actividades de la comunidad.

Esas conductas irregulares en contra de la norma y de la misma ley que nos rige, está también acompañada por la ausencia de las normas morales, lo cual ha degenerado la convivencia de nuestra sociedad.

Entonces estamos ante una crisis ética y moral complicada, ante la cual nosotros como ingenieros al hacer parte de una sociedad, tenemos que cerrar filas para que nuestro comportamiento y práctica de las buenas costumbres sean transmitidas a través de nuestros actos en la ejecución de obras de ingeniería. Solo con esta conducta tendremos autoridad moral para ser ejemplo de quienes son sucedan.

Para contrarrestar esta crisis de valores a la que estamos sujetos se deben promover tres condiciones:

1. Propender que la familia como núcleo humano y primario y con su poderoso influjo, represente el primer momento decisivo en la moralización del individuo de tal manera que los valores infundidos dentro del seno familiar, sean difícilmente borrados y olvidados.
2. Propender para que el Estado en forma reiterativa, establezca la obligación de enseñar en todos los niveles, la moral, de modo que el estudiante desde bachillerato y luego en la Universidad, esté debidamente instruido sobre las normas de COMPORTAMIENTO Y DE ETICA que regulan la actividad humana y la profesiones.
3. Las instituciones del Estado y las empresas privadas deben capacitar y orientar continuamente a sus funcionarios y empleados para que su comportamiento siempre proteja el patrimonio y el tesoro público.

LA MORAL PROFESIONAL

Dentro del derecho del hombre debería figurar el relativo a la libre elección de una profesión, gracias a la cual el ciudadano tiene la prerrogativa de ejercer sus facultades y desarrollar su personalidad coadyuvando, al mismo tiempo, al beneficio social. La profesión se define como la actividad o trabajo aprendido, mediante el cual el individuo trata de solucionar sus necesidades materiales y las de personas a su cargo, servir a la sociedad y perfeccionarse como ser moral. La profesión es el fruto de las más genuina expresión humana: la vocación. Y la fidelidad a esa vocación o "llamado" tiene profundas raíces éticas.

LA DEONTOLOGIA

Dentro del tema de la realización de la moral ocupa un destacado lugar una rama eminentemente práctica de la Etica que recibe el nombre de Deontología.

La Deontología es la teoría de los deberes particulares propios de una profesión o situación. Se atribuye a Jeremias Bentham la creación de este término, el cual lo entendía como un saber que enseña al hombre la manera de dirigir sus emociones de modo que queden subordinadas, en cuanto es posible, a su propio bienestar. La Deontología, entendida como el estudio de los deberes y derechos de los profesionales, entraña una serie de virtudes y actitudes que esta parte de la sociedad, debe efectuar para hacer posible la moralización de la comunidad. En efecto, los deberes que estudia y prescribe la Deontología, nos permite referir a una serie de principios o códigos de acuerdo con los cuales debe vivir y realizarse el individuo; por ejemplo: el conjunto de reglas que norman la conducta de los médicos en sus relaciones entre sí y en sus relaciones con sus pacientes, o el comportamiento que debe seguir el ingeniero y el arquitecto para que la obra se construya con calidad, estabilidad, economía y honorabilidad.

LA ETICA HERRAMIENTA DEL INGENIERO

Tuvimos que repasar conceptos filosóficos para enmarcar el propósito que esta ciencia le inculca al hombre. No podemos prescindir de estas consideraciones para poder desembocar en las orientaciones, guías y principios que el ingeniero debe observar y dirigir para cumplir con su misión en la sociedad. Además cuando particularmente, está diseñando, ejecutando o controlando la calidad de una obra pública o privada, debe poseer una moral que lo conduzca a proceder con equidad en todas sus acciones y determinaciones.

Aunque más adelante daremos, sin ortodoxia, algunas pautas para que el ingeniero dentro de la comunidad tenga una conciencia moral y por ende sea honesto con sus semejantes, empezamos por afirmar que: el ingeniero debe despojarse de todo intento de codicia. Considere usted entonces el anterior aserto, como un postulado.

El deseo desenfrenado, exagerado y vehemente por obtener, a toda costa, riquezas y dinero, arrastran a la persona a cometer acciones que riñen contra la moral.

La moderación y la sobriedad, como virtudes, deben ocupar en la conciencia de la persona un lugar especial para poder decir que se tiene ética.

Aunque no vamos a profundizar sobre el utilitarismo como doctrina filosófica, si podemos decir que la persona, en este caso el ingeniero, no debe caracterizarse como utilitarista a ultranza. El utilitarismo en forma simple sostiene que lo bueno consiste en lo útil y que el placer y la felicidad son los fines de bienestar que busca el hombre. El utilitarismo mal manejado, conduce a la codicia y a la ambición desmedida.

Estos preceptos nos guían a acopiar y acumular formas de comportamiento moral que tutelen el respeto a si mismo y el respeto a los demás.

LA ETICA Y SU RELACION CON LA ESTABILIDAD - ECONOMIA - ESTETICA CALIDAD - PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE

El ingeniero basado en las ciencias exactas, matemáticas e ingenieriles, posee unas herramientas efectivas para aplicar la ética.

Etica es buscar que las obras objeto de diseño, construcción e interventoría, estén protegidas por la ESTABILIDAD. El ingeniero es el responsable en garantizar que la obra en todas sus etapas sea estable. Esto debe constituirse como un deber ético que el ingeniero y el arquitecto tienen hacia la comunidad y un derecho ético que deben respetar para cumplir con la finalidad social.

Etica es buscar que las obras sean desarrolladas en todas sus etapas con el principio de la ECONOMIA. La evaluación de proyectos y alternativas da al ingeniero y al arquitecto la posibilidad para decidir cual proyecto, dentro de un abanico de estudios y análisis, es el más económico y que cumpla con las funciones para las cuales ha sido ideado.

Etica es buscar que la obra tenga un ESTETICA que guarde armonía con el buen gusto. Yo diría

que existe un justo medio para llegar a considerar que una obra sea exquisita en su diseño y rime con ciertos patrones básicos de la belleza.

Etica es buscar que la obra tenga CALIDAD en sus movimientos de tierra, estructuras y acabados, al acatar todas las normas e indicaciones contenidas en los Pliegos de Condiciones, códigos y especificaciones de construcción.

Etica es buscar que la obra no perjudique el equilibrio ECOLOGICO y el MEDIO AMBIENTE. Las aguas, los suelos y el aire deben estar protegidos para evitar contaminaciones. Entonces el ingeniero y arquitecto diseñarán, construirán y vigilarán todas las obras de mitigación necesarias para controlar el impacto ambiental.

LA ETICA Y LA HONESTIDAD

La honestidad es la conducta humana que se distingue por estar conforme a lo que exige la decencia y lo que no se opone a las buenas costumbres.

El ingeniero y arquitecto al manejar proyectos en donde existen posibilidades para caer en tentaciones que lo induzcan a acciones inescrupulosas y que van en franca oposición a la ética, deben conservar su posición vertical para no ceder a seducciones codiciosas. Este mensaje va tanto para el Contratista como para el Interventor

Como norma ética universal el contratista no debe por ningún motivo ofrecer dádivas al interventor para que éste tolere o admita una permisividad que viole las normas técnicas a la que se debe someter durante la construcción; a la inversa, el interventor no debe sugerir, ni insinuar al contratista con el más leve asomo, posibilidad de recibir soborno en cambio de una transacción para pasar por alto deficiencias y fallas en la obra o permitir concesiones que vayan en contra de la honradez, normas técnicas y contractuales de la obra. La regla de oro del ingeniero y arquitecto es estar sujeto a las buenas costumbres, al Pliego de condiciones y no ceder ni un ápice ante posibles presiones codiciosas. Por el contrario, Etica y Moral es denunciar con valor civil a quien se atreva a atentar contra la ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS. En otros términos el ingeniero o arquitecto rechazará contundentemente cualquier ofer-

ta, retribución indebida, gratificación o comisión que riña con las buenas costumbres y con el desarrollo de la obra, y subsiguientemente tiene la obligación de denunciar tal situación a sus superiores o a las entidades de justicia competentes.

DEFINICIONES

Recuerdo que siempre, en un Pliego de Condiciones, que contiene todas las normas Técnicas y jurídicas sobre las cuales se va a construir una obra, existe una pequeña sección denominada "Definiciones". El objeto de esta parte es definir ciertas palabras importantes que a cada instante se encuentran en el texto de los pliegos.

Esta definición es para que las partes que constituyen un contrato, interpreten inmediatamente y bajo un solo significado cada vocablo. Finalmente quiero insertar en este artículo una serie de términos que siempre deben estar en cualquier código de Etica o Moral profesional.

Esas palabras hablan por si solas.

ETICA	MORAL
RAZON	CONCIENCIA
EQUIDAD	BUENO
JUSTICIA	LIBERTAD
VERDAD	VIRTUD
HONRADEZ	HONOR
HONORABILIDAD	HONESTIDAD
RECTITUD	DIGNIDAD
VERTICALIDAD	PULCRITUD
DECORO	RESPETO
TRANSPARENCIA	CORRECCION
DIAFANO	LIMPIO
RESPONSABILIDAD	CRISTALINO
ESCRUPULOS	CRITERIO
IMPARCIALIDAD	

EL CRITERIO

El criterio es la norma lógica y de sentido común que busca la verdad y la justicia en las decisiones que la persona toma en cada uno de los actos que ejecuta alrededor de su interrelación con sus semejantes.

En forma resumida expreso una apreciación sobre el criterio, herramienta y calidad imprescindible

para que el Ingeniero y el Arquitecto tomen decisiones justas, ceñidas a la Etica y a la técnica.

El criterio utiliza el juicio y el discernimiento.

EL JUICIO que propende por distinguir el bien del mal y la verdad sobre la mentira y lo injusto sobre lo justo.

Es la rectitud natural del sentido común y busca la equidad en las determinaciones y decisiones.

EL DISCERNIMIENTO que temáticamente distingue la diferencia entre dos o más alternativas y busca la equidad entre uno y otro resultado, derivado de una decisión, fallo o sentencia.

De todas formas el criterio requiere:

EXPERIENCIA	PROPORCION
CONOCIMIENTO	TOLERANCIA
IMAGINACION	ANALISIS

Y finalmente saber interpolar y extrapolar para colocar el resultado de su decisión, resolución o determinación en el plano de lo técnico y justo.

La negación del criterio es la intransigencia, terquedad, cerrarse obstinadamente en ideas fijas y el desconocimiento técnico del asunto

CONCLUSION

Quiero incluir en este artículo dos documentos anexos, que deben acompañar siempre al ingeniero. El primero de ellos es la transcripción de un documento elaborado por el ingeniero Herbert R. Falk y traducido del inglés por el ingeniero Julio Escobar. Este documento me parece de gran utilidad para los ingenieros y arquitectos ya que establece en forma didáctica y clara varias normas éticas y administrativas que contemplan las relaciones ideales entre el Interventor y el Contratista. El segundo de ellos es el Código de Etica profesional para ingenieros y arquitectos. Este código fué divulgado por el Ministerio de Obras Públicas por intermedio de la resolución No. 5923 de 1981. Este código es el compendio de normas morales y de comportamiento que el ingeniero y el arquitecto deben acatar para que cumplan con los postulados de las buenas costumbres y así establecer por tradición y buen ejemplo a las nuevas generaciones

las obligaciones éticas y morales que debemos tener con nuestra sociedad.

RELACIONES ENTRE EL INTERVENTOR Y EL CONTRATISTA

Nota del Traductor

El presente artículo nos ha parecido oportuno y digno de ser divulgado en nuestro medio, en donde las relaciones profesionales entre el Interventor y el Contratista suelen cubrir extremos viciosos, desde la guerra no declarada hasta la amistad sospechosa, ambas inconvenientes a la buena marcha de la obra. Confiamos en que las normas que señala el autor, al ser aplicadas entre nosotros, ayuden a establecer una mejor comprensión entre el Interventor y el Contratista y se llegue a consolidar entre los dos esa solidaridad, ayuda y colaboración técnicas que harán de sus funciones una tarea grata y provechosa.

Uno de los problemas más difíciles que se le presentan al Ingeniero de campo son sus relaciones personales con el Contratista, cuando le toca las labores de Interventor en una obra. Es muy difícil establecer el justo medio de las relaciones personales. Algunos nacen con ese don de mando. Nunca tienen que discutir. Nunca levantan la voz. Dicen hágase ésto y se hace. Imponen el respeto entre sus asociados y desarrollan su tarea a cabalidad. A la inversa, algunos ingenieros no tienen ese don y nunca lo consiguen, para ellos es un problema obtener que los contratistas obedezcan las instrucciones. Son demasiado amplios o demasiado rígidos. El resultado es el altercado constante y la falta de armonía, la obra y su dueño pagan las consecuencias. ¿Cuál ha de ser exactamente la actitud del Interventor hacia el contratista?. ¿Cómo han de conseguirse unas relaciones armoniosas y equilibradas? ¿Cómo han de mantenerse?

No se puede establecer reglas rígidas. Los individuos varían con el tipo de obras ó como los contratistas. El contratista está en el negocio para hacer dinero, la tarea del Interventor es vigilar que la obra se haga y que se haga bien.

Estos puntos de vista diferentes no son necesariamente incompatibles. Es necesario darse cuenta y convencer al Contratista de que todas las fuerzas

relacionadas con la obra deben estar aunadas. El dueño desea que su obra sea bien construida y en el menor tiempo posible. El Interventor y los inspectores están allí en su representación para lograrlo.

Pero el Interventor es también árbitro y debe oponerse a cualquier presión encaminada a obtener que el Contratista haga más de lo que se exige en el contrato, o que haga trabajos extra sin una retribución justa. Se hallará que la mayoría de los contratistas quieran crear y mantener una reputación de buenos trabajadores.

En el interés de propiciar mejores relaciones entre el Interventor y el Contratista, y como un consejo a los Ingenieros que apenas se inician a la profesión, se ofrece a su consideración los seis puntos siguientes:

1o. Sea firme. Una vez que ha tomado una decisión, manténgala. Asumimos que usted ha estudiado completamente una cierta situación y ha llegado a una decisión. Usted ordenará al Contratista que tal cosa debe ser de determinada manera. El levantará una polvareda, no deje que lo amedrante. Nueve veces entre diez estará tratando de producir un efecto, o de descubrir simplemente que tan severas son sus exigencias. Si usted deja que su actitud lo afecte, o lo haga cambiar de parecer, usted estará condenado al mismo tratamiento todas las veces. Asegúrese de que tiene la razón. Si cree que la tiene aférrese a ella. Pero si alguna vez encuentra que está realmente equivocado, tenga el valor suficiente para admitirlo y corregir su error. Nada perderá con ser justo.

2o. No deje que nadie lo apresure. Muchas veces se le pedirá a usted una decisión rápida. No se apresure, lo mejor es llevar el problema a su oficina y estudia allí en todos sus aspectos. Usted puede estar seguro de que el otro individuo lo ha estado estudiando también. Pregúntese así mismo si este cambio o decisión que debe tomarse afecta no sólo lo que está haciendo ahora sino si afectará algo más después. Recuerde que está estableciendo un precedente. Nada de más mala impresión que cambiar de parecer una vez que se ha descubierto las implicaciones de una decisión apresura-

da. Usted no puede decir al Contratista una cosa un día y otra cosa al día siguiente.

3o. Sea Justo. Muchos ingenieros jóvenes y aún los viejos tienen la tendencia de aplicar las especificaciones demasiado rigidamente. Se atienden al texto, aun cuando se les muestre solución igual o mejor a determinado problema, insisten en seguir las especificaciones al pie de la letra.

En situaciones como esa, el sentido común es su mejor amigo. Su juicio le dirá cuando el contratista está tratando honestamente de hacer un buen trabajo. Recuerde que muchos contratistas han trabajado durante muchos años y tienen una gran experiencia. Paga escucharlos, habrá muchas ocasiones en que usted agradecerá el haberlo hecho.

4o. No sobreapse la amistad. La mayoría de los contratistas tratan de cultivar al Interventor. Están ansiosos de halagarlo y de hacerse buenos amigos suyos. Comenzando con pequeñas atenciones pasarán a mayores y antes de que usted se dé cuenta serán grandes camaradas. Pronto estará pensando que el Contratista es un tipo encantador. La verdad es que probablemente así es.

Entonces estará en un verdadero predicamento. Porque, cuando la situación se presente y se presentará seguramente, será terriblemente difícil ordenarle a uno de sus amigos, hacer una cosa que usted sabe muy bien que no le va a gustar hacer. Esto se repetirá muchas veces en el curso de la obra y nadie desea que usted sea severo y hostil. Una actitud agradable y cortés, con un poco de reserva, lo ayudarán para su vida privada.

5o. Piense adelante. Se da por sentado que el Interventor está totalmente familiarizado con lo que sucede en la obra cada día. Pero qué pasa con lo que va a suceder mañana?. Trate de anticipar el problema de mañana desde hoy. Mire adelante. Si descubre una dificultad, discútala con el contratista. Su previsión probablemente salvará el dinero del dueño de la obra y del contratista.

6o. Sea diplomático. Una respuesta comedida logra mejores resultados que un grito, pida o solicite más bien que ordene. Lubrique las ruedas un poco. Un Interventor actúa en cierta forma como un intermediario que ha de llover a las partes dueño y contratista, en armonía, para que el resultado final sea una obra bien ejecutada.

Para mejor o para peor, usted está ligado al contratista durante todo el tiempo que dure la obra. Aún en las mejores condiciones, es una situación delicada; pero con sentido común y buena relaciones, entre el contratista y el Interventor, el dueño obtendrá una obra bien ejecutada, al contratista le irá bien y usted, Interventor, elevará su posición en el campo profesional.

PRESENTACION

Aprovecho este artículo para divulgar a los lectores el Código de Etica Profesional para Ingenieros y Arquitectos. Se entiende que el soporte básico de nuestra actividad profesional en el diseño, en la asesoría, en la intervención y en la construcción radica en el cumplimiento y observancia de estos preceptos. Su acatamiento no solo dignifica sino que distingue a sus ejecutores. Por ello y porque nuestras metas también tienen que ver con estos postulados, lo invitamos a que lo difunda profusamente.

Tenemos que contribuir para que las obras, ya sean públicas y privadas, deban ser diseñadas, construidas, vigiladas y entregadas a la comunidad con calidad y funcionalidad. Con la Etica y el ejercicio de la Moral Profesional lograremos tal fin y podremos extirpar de raíz el acecho de la corrupción.

CODIGO DE ETICA PROFESIONAL PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS

“El honor y la dignidad de su profesión deben constituir para el ingeniero y el arquitecto su mayor orgullo; en consecuencia, para enaltecerla y procurar que sea enaltecida, ajustará su conducta a las siguientes normas que constituyen su Código de Etica Profesional:

1. Ejercer tanto la profesión como las actividades que de ellas se derivan con decoro, dignidad e integridad, para lo cual:
 - a) Estará obligado a cumplir todos los deberes que la profesión le impone y a velar por la integridad del patrimonio nacional.
 - b) Pondrá los medios a su alcance para impedir el ejercicio de la profesión por personas que no llenen los requisitos indispensables de acuerdo con las disposiciones vigentes.

profesional correspondiente en cargo que se quieran ser ejercidos por ingenieros o arquitectos de acuerdo con la ley.

- d) Se abstendrá de prestar sus servicios a personas o entidades cuya honorabilidad, métodos comerciales o sistemas profesionales aparezcan reñidos con la ética.
 - e) Cuando esté al servicio de cualquier persona o entidad en calidad de empleado ejecutará dentro de su tiempo comprometido, trabajos para terceros sin la debida autorización.
 - f) No deberá emitir conceptos para efectos de aceptación o aprobación por parte de una persona o entidad, sobre trabajos en que haya tenido ingerencia, sin advertir esta circunstancia.
 - g) Cuando debe estudiar las diferentes propuestas de una licitación o concurso, lo hará con el debido cuidado y gran objetividad.
 - h) Respetará y hará respetar las disposiciones legales que garanticen la preservación del medio ambiente.
 - i) No dará ni ofrecerá recompensas que no hayan sido pactadas legalmente, con la finalidad de obtener beneficios.
2. Obrar siempre bajo la consideración de que el ejercicio de la profesión constituye no sólo una actividad técnica sino también una función social, para lo cual:
- a) Deberá mantener su dignidad, tanto en su vida profesional como en los demás actos de su vida privada.
 - b) Tratará de aumentar el conocimiento público de la ingeniería y de la arquitectura y evitará la difusión de ideas erróneas o injustas sobre su profesión.
 - c) Protegerá la vida y salud de los miembros de la comunidad evitando los riesgos innecesarios en la ejecución de sus trabajos.
 - d) Se abstendrá de emitir conceptos profesionales, en cualquier oportunidad, si no tiene la convicción absoluta de estar debidamente informado al respecto.
 - e) No supeditará su concepto o su criterio profesional a ninguna actividad partidista.

trarrestar dicha calamidad.

3. Actuar siempre honorable y lealmente frente a las personas o entidades a las que preste sus servicios, para lo cual:
 - a) Se comportará con sus clientes o empleadores como un fiel agente o fideicomisario, y actuará siempre en forma justa y equitativa.
 - b) Sólo aceptará trabajo que esté en capacidad de desarrollar en forma satisfactoria y responsable.
 - c) No ejecutará ni ofrecerá trabajo profesional en beneficio propio, cuando la persona o entidad a la cual presta sus servicios como dependiente puede ejecutarlos u ofrecerlos.
 - d) No aceptar trabajos o funciones, aun cuando no sean remunerados, que sean incompatibles con su ocupación actual.
 - e) Si en un diseño, obra o proyecto a su cargo se presenta problemas que no esté en capacidad de resolver, deberá sugerir a quien corresponda la necesidad de consultar con especialistas.
 - f) Sólo actuará como consultor en una obra con el conocimiento previo del responsable de ella. En tal caso su concepto versará únicamente sobre la materia objeto de la consulta.
 - g) Deberá abstenerse de abrir concurso, licitaciones o solicitar cotizaciones cuyas condiciones no sean amplias y suficientes, como para obtener propuestas justas y comparables.
 - h) No ofrecerá, empleará o suministrará materiales ni elementos con características o cualidades que no cumplan con las especificaciones estipuladas.
4. Abstenerse de recibir gratificaciones o compensas distintas del salario y honorarios pactados, para lo cual:
 - a) No aceptar gratificación monetaria o de otro carácter de más de una de las personas o empresas interesadas en el mismo trabajo, sin el consentimiento de todas ellas.
 - b) No aceptará comisiones directas o indirectas

- de los contratistas ni de otras personas que tengan negocios con su cliente o empleador.
- c) Peca contra la ética profesional el ingeniero o arquitecto que enterado de que sus subalternos o superiores exigen o reciben retribuciones indebidas no tome medida alguna para evitarlo.
- d) No deberá en manera alguna, aceptar directamente, gratificaciones o recompensas distintas del sueldo u honorarios que haya aceptado por los servicios profesionales que está comprometido a desempeñar con toda pulcritud. Su remuneración deberá conformarse a la práctica general y será de monto adecuado para que le permita el cumplimiento a conciencia de las obligaciones que adquiere.
5. No usar métodos de competencia desleal con los colegas, tales como rebajar la cuantía corriente de los honorarios u ofrecer los servicios profesionales a menor precio, luego de conocer la propuesta del competidor, para lo cual:
- a) En ningún caso contratará sus servicios por honorarios inferiores a las tarifas aprobadas por las entidades gremiales que tengan carácter legal de cuerpo consultivo del Gobierno.
 - b) No competirá con otro ingeniero o arquitecto a base de cobrar menos por un trabajo, después de conocer por indagación propia, o por terceras personas los precios u ofertas del competidor.
 - c) No revisará el trabajo de otro profesional sin conocimiento o aceptación previa de aquél, a menos que ese profesional se haya separado completamente de tal trabajo.
 - d) No impondrá ni sugerirá en las licitaciones condiciones o datos estimativos y reales, tales como plazos y presupuestos oficiales subestimados, con el objeto de obtener los proponentes precios y plazos inferiores a los normales.
 - e) Atribuirá las ideas y las obras de los ingenieros y arquitectos únicamente a sus autores.
 - f) Respetará y reconocerá la propiedad intelectual del profesional, sobre sus diseños y proyectos.
6. No tratar de suplantar a otro ingeniero o arquitecto cuando éste haya adelantado gestiones definitivas para obtener un trabajo, una posición determinada ni pretender que se le nombre en reemplazo de quien esté ejerciendo honrada y competentemente un empleo, para lo cual:
- a) No aceptará cargo, trabajo, o contrato alguno, mientras haya pendiente reclamación de algún ingeniero o arquitecto sobre el mismo asunto, a menos que éste último haya abandonado su reclamo en un lapso razonable o exista justificación en el cambio.
7. Abstenerse de cualquier intervención que pudiera afectar injustamente la reputación profesional de un colega, para lo cual:
- a) Nunca perjudicará de manera falsa o maliciosa, directa o indirectamente la reputación profesional de un ingeniero o arquitecto, ni sus proyectos o negocios.
 - b) Obrará con la mayor prudencia cuando emita conceptos sobre las actuaciones profesionales de un ingeniero o arquitecto.
8. Al anunciar sus servicios debe ceñirse únicamente a aquellos que están garantizados por los títulos académicos o a la experiencia profesional, para lo cual:
- a) Está en desacuerdo con la dignidad profesional del ingeniero o arquitecto al anunciar u ofrecer sus servicios en términos elogiosos que no están sustentados por realidades profesionales.
9. No propiciar concurso en los cuales el valor de los honorarios profesionales sea uno de los factores que determinen la adjudicación, ni participar en ellos.
10. Tener el debido respeto y consideración para los colegas, para lo cual:
- a) Tratará con dignidad y respeto sus superiores o subalternos, sean profesionales o no.
 - b) Al preparar licitaciones o concurso tendrá presente que éstos entrañan costos y trabajo para los proponentes; por tanto, será extremadamente cuidadoso en su preparación, estudio y adjudicación.
 - c) Reconocerá y propiciará una justa remuneración para sus colaboradores.

El alcance de este artículo tiene un propósito único: Orientar al ingeniero y al arquitecto para que su conducta y su moral (ETICA) profesional sean una constante y un procedimiento continuo dentro del desarrollo y ejercicio de su oficio. Quizá al principio de este artículo me adentré en aspectos filosóficos, pero era necesario tratarlos para llegar al objetivo final de la exposición al enunciar y describir normas éticas de comportamiento que tenemos que aplicar para mantener vigentes los valores morales, fundamentales en nuestra vida de sociedad.

BIBLIOGRAFIA

- Etica Nicomaquea- Aristóteles
- Introducción a la Etica - Bernad Williams
- Etica para Amador - Fernando Savater
- Etica - Escobar
- Etica - Spinoza.
- Etica - Emmanuel Levinás
- Etica - Marcelo Vidal



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLIN**
DEPTO. DE BIBLIOTECAS
BIBLIOTECA "EFE" GOMEZ